

INFORMACIÓN PARA ARRENDATARIOS



IndianaHousingNow.org

PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA PARA EL ALQUILER DE INDIANA (IERA)

El programa Indiana Emergency Rental Assistance (IERA) está diseñado para disminuir los desalojos, aumentar la estabilidad de la vivienda y prevenir la falta de vivienda al ayudar a los hogares arrendatarios cuyos ingresos se han visto afectados negativamente por COVID-19 con asistencia para el alquiler y los servicios públicos.

IERA puede proporcionarle hasta 12 meses de asistencia para el alquiler. Los solicitantes que califiquen también pueden recibir asistencia para servicios públicos y/o energía para el hogar. Esto incluye ayuda para pagar los servicios públicos vencidos (electricidad, gas, agua, alcantarillado y basura) y los gastos de energía del hogar (fuel oil, madera, carbón, pellets y propano).

Un hogar inquilino debe saber:

- IERA pagará el monto menor del alquiler del arrendamiento o el límite de alquiler publicado por IERA
- Los condados de Elkhart, Hamilton, Lake, Marion, St. Joseph y la ciudad de Fort Wayne tienen sus propios programas. Si vive en estas áreas, deberá presentar una solicitud directamente al programa de su comunidad y no al programa IERA:

Localización	Sitio web
Condado de Elkhart	elkhartcounty.com/rentalassistance
Condado de Hamilton	HCTAIndiana.com
Condado de Lake	LakeCountyIN.care
Condado de Marion	indyrent.org
Condado de St. Joseph	sjcindiana.com
Ciudad de Fort Wayne	fwcares.org

- Se pueden proporcionar hasta 12 meses de alquiler y asistencia para servicios públicos y/o energía para el hogar. Esto incluye saldos vencidos y cargos por mora acumulados después del 1 de abril de 2020



Indiana Housing & Community Development Authority



Alentamos y apoyamos el programa de vivienda afirmativa de la nación en el que no existen barreras para obtener una vivienda debido a raza, color, religión, sexo, origen nacional, discapacidad o estado familiar. Este proyecto cuenta con el apoyo total o parcial de la concesión federal número ERA0021 otorgada al estado de Indiana por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

Última actualización 18 de agosto de 2021

INFORMACIÓN PARA INQUILINOS

PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA PARA EL ALQUILER DE INDIANA (IERA)

- Si ya recibe asistencia federal para el alquiler (por ejemplo, tiene un vale de elección de vivienda, vive en una unidad de asistencia para el alquiler basada en proyectos, vive en una vivienda pública, etc.), IERA puede proporcionar asistencia para la parte del alquiler que corresponde al inquilino
- Cualquier monto de alquiler no cubierto por IERA es su responsabilidad de pagar al arrendador.
- Los gastos de servicios públicos y energía del hogar vencidos se pueden pagar en su totalidad por los saldos acumulados después del 1 de abril de 2020 hasta la fecha en que se aprueba su solicitud de asistencia
- Cualquier obligación impaga de servicios públicos o energía del hogar, incluidas las tarifas de desconexión o reconexión, los depósitos y las facturas anticipadas, es su responsabilidad
- Es posible que no se brinde asistencia para servicios públicos y/ energía del hogar para los costos incluidos en el contrato de arrendamiento
- Si reúne los requisitos, puede recibir asistencia incluso si su arrendador o proveedor de servicios públicos/energía para el hogar se niega a participar en el programa IERA
- Una carta de beneficios de un programa aprobado ayudará a acelerar la revisión de su solicitud

Para participar en el programa, debe:

- Vaya a IndianaHousingNow.org para solicitar
- Solicite utilizando una dirección de correo electrónico a la que se pueda acceder fácil y frecuentemente
- Revise su correo electrónico con frecuencia después de presentar la solicitud y responda a las solicitudes lo más rápido posible
- Trabajar con el personal de IERA para proporcionar la documentación solicitada, que incluye, entre otros, prueba de ingresos e impacto de COVID-19

¿Qué debería hacer ahora?

PASO 1: Hable con su arrendador y hágale saber que tiene la intención o ha solicitado ayuda.

PASO 2: Revise los documentos de información sobre preguntas frecuentes y ejemplos de asistencia de IERA disponibles en IndianaHousingNow.org.

PASO 3: Acceda al enlace y solicite asistencia en IndianaHousingNow.org. Si no puede completar la solicitud en línea, llame al 2-1-1 para obtener ayuda para completar y enviar su solicitud sobre el teléfono.

PASO 4: Envíe un correo electrónico a iera@ihcda.in.gov si tiene alguna pregunta.

IndianaHousingNow.org



Indiana Housing & Community Development Authority



Alertamos y apoyamos el programa de vivienda afirmativa de la nación en el que no existen barreras para obtener una vivienda debido a raza, color, religión, sexo, origen nacional, discapacidad o estado familiar. Este proyecto cuenta con el apoyo total o parcial de la concesión federal número ERA0021 otorgada al estado de Indiana por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

Última actualización 18 de agosto de 2021